

Azcona, José Manuel y Del Prado, Cristina: *Paraguay, destino migratorio (1776-1970). Sueños de la diáspora española*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2022, 308 páginas. ISBN: 978-84-1311-640-2

José Manuel Azcona y Cristina del Prado, profesores de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, nos presentan una obra novedosa en cuanto a su objeto de estudio, la emigración española en Paraguay, y rigurosa en lo relativo al método científico, como se observa en las innumerables fuentes bibliográficas consultadas. La estructura en seis capítulos resulta óptima, avanzando siempre desde argumentos generales a otros más particulares. Al respecto, si en el primero de los capítulos nos ofrecen un marco teórico sobresaliente, revisando las diferentes teorías que existen sobre la inmigración, el último de ellos lo focalizan en las diásporas procedentes de países distintos a España ubicadas en Paraguay, completando así un trabajo sobresaliente.

Los autores optan por una exposición cronológica en cuyo desarrollo combinan dos disciplinas académicas. Por un lado, la historia, con Paraguay como protagonista principal, efectuando una exhaustiva disección de sus gobiernos durante los siglos XIX y XX. Por otro lado, encontramos una parte más jurídica en la que exponen las diferentes leyes y organismos relacionados con la inmigración que se crearon en el aludido país iberoamericano. De una manera más concreta, los doctores Azcona y Del Prado profundizan en la diáspora catalana que se estableció en Paraguay ya que presentó unos rasgos propios que explican tras consultar abundantes fuentes orales y manejar numerosas historias de vida, un recurso que enriquece el contenido del libro. Como principal conclusión de este apartado, subrayan que ese emigrante catalán no respondió a una pauta única de comportamiento, pudiéndose constatar la existencia de perfiles variados: *“algunos de ellos formaban parte de una élite de poder dentro de Cataluña, mientras que otros iban en busca de nuevas oportunidades, huían de nuestro país por motivos económicos, veían la emigración como una nueva oportunidad para ampliar sus negocios y ganar más dinero”* (págs. 110-111).

La obra prioriza un periodo de la emigración española a Paraguay, el comprendido entre 1776-1970. Esta acotación cronológica se complementa con una referencia extensa a lo acontecido en las centurias precedentes. En este sentido, destacan las explicaciones referidas a la importante labor desempeñada por las órdenes religiosas (en particular, jesuitas y franciscanos) que hicieron las veces de

embajadoras del cristianismo en la región iberoamericana e introdujeron pautas de comportamiento en ámbitos como la política, la economía y el urbanismo. Por tanto, el trabajo realizado por estos religiosos resultó ímprobo, se mantuvo a lo largo del siglo XX y generó repercusiones que se observan en la actualidad en forma instituciones educativas y de beneficencia. En este sentido, debe ponerse en valor esta parte de la obra, ya que José Manuel Azcona y Cristina del Prado proporcionan, con nombres y apellidos, el legado de esos misioneros españoles. Este hecho sirve para combatir la imagen negativa, basada en el recurso a tópicos y lugares comunes, que de la presencia española en Iberoamérica se viene proyectado desde determinadas terminales mediáticas y políticas.

Con todo ello, nos vamos adentrando en una parte fundamental del libro, esto es, la que atañe a la nación receptora. Al respecto, la premisa general de la que parten los autores es que Paraguay incentivó la llegada de emigrantes para repoblar su territorio debido a que en la recta final del siglo XIX presentaba un evidente déficit de población, derivado de los estragos de las guerras libradas contra sus vecinos, sobresaliendo la Guerra de la Triple Frontera (1864-1870). En esta contienda, *“se estima que el 65% de la población paraguaya de aproximadamente 450.000 personas pereció por hambre, enfermedades y violencia bélica”* (p. 183). Como respuesta a esta anomalía, su entonces presidente, Bernardino Caballero, centró sus esfuerzos en atraer a ciudadanos europeos con el fin de construir una nación próspera y cimentada sobre la agricultura (p.25).

En efecto, las autoridades paraguayas favorecieron una emigración familiar que mostrara vocación de permanencia, objetivo que no logró en muchas ocasiones, como refrenda en la obra el testimonio de la historiadora Morales Raya: *“siendo el componente principal de la inmigración recibida entre 1881 y 1907 el varón soltero que representaba el 73.9% frente a un componente femenino que suponía únicamente el 26,1% del total de inmigrantes”* (p. 177). A pesar de esta suerte de fracaso, el lector debe retener que el gobierno paraguayo diseñó una notable arquitectura legislativa.

Esta última afirmación la certificó inicialmente la Ley de Inmigración y Colonización de 1881 y la posterior Ley de Inmigración de 1903, cuya finalidad radicó en corregir los defectos de la anterior ya que *“la situación hasta el momento era adversa en materia de inmigración () Muchos de los barcos provenientes del Río de la Plata, arribaban con personas que decían conformar un núcleo familiar únicamente para hacerse con las subvenciones del Estado, pero en verdad escasamente se conocían, algunos contaban con antecedentes penales y la llegada de personas en situación de discapacidad y ancianos era mayoritaria, estos posteriormente se convertían en una carga para el Estado”* (p. 71). Más tarde se modificó el artículo 14 con el objetivo de impedir la entrada al país de portadores

de ideas comunistas, ya que se había producido el triunfo de la revolución bolchevique.

Esta política basada en atraer a población foránea también la practicaron otras naciones, como Brasil, Argentina o Uruguay. En el caso de Paraguay generó peores resultados debido a factores como el menor tamaño de la nación o la lejanía de los puertos de ultramar. Lo que sí se observó es que aquellos españoles que optaron por Paraguay como sociedad de acogida, rápidamente se integraron en ella, colaborando activamente en el desarrollo del país. Esta integración convivió de manera armoniosa con el mantenimiento de los elementos culturales propios de España (canciones, danzas, gastronomía).

Además, esta inmigración española establecida en Paraguay, en particular la que procedía de Cataluña, pronto obtuvo éxito en el mundo empresarial (tejidos, productos farmacéuticos, gastronomía), jurídico (participando en la redacción de diferentes leyes del Estado) y artístico, realizando tareas de mecenazgo para construir, por ejemplo, el Teatro Municipal en Asunción. En palabras de Azcona y Del Prado, *“los inmigrantes jugaban un papel fundamental en la imagen que se transmitía de España hacia el exterior; se convierten en un nexo de las relaciones diplomáticas de España con América Latina, teniendo un importante desarrollo no solamente en Paraguay, sino también en Argentina, La Habana, Chile o México. Gracias a ellos se tuvo una visión más cercana y realista de nuestra política nacional”* (p. 126).

En definitiva, una obra de obligatoria lectura en la que los doctores Azcona y Del Prado abordan una cuestión desconocida como es la emigración española a Paraguay. Lo hacen respetando los parámetros del método científico, desmarcándose del buenismo que suele concurrir cuando se analiza la cuestión migratoria y eliminando cualquier patriotismo de cortas miras. Por el contrario, subrayan la aportación de nuestros compatriotas en el desarrollo de Paraguay, a pesar de que esta nación presentaba algunos rasgos estructurales que no la hacían atractiva para que en ella se establecieran ciudadanos con vocación de permanencia.

Dr. Alfredo Crespo Alcázar, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.